

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

- 2058** *Resolución de 20 de febrero de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se corrigen errores en la de 12 de febrero de 2015, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.*

Advertido error en la Resolución de 12 de febrero de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2015, se hace precisa la subsanación del mismo en el siguiente sentido:

En el punto tercero, donde dice: «Se convoca a todos los aspirantes admitidos, por el turno libre y por el de promoción interna, para la realización del primer ejercicio...», debe decir: «Se convoca a todos los aspirantes admitidos, por el turno libre, para la realización del primer ejercicio...»

Madrid, 20 de febrero de 2015.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, P. D. (Resolución de 8 de junio de 2009), la Secretaria General del Tribunal de Cuentas, Ana Puy Fernández.